



RES - 2025 - 1096 - D-HUM # UNNE

VISTO:

La **RES - 2025 - 389 - CS # UNNE** del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste que aprueba los **llamados a concurso público de títulos, antecedentes y oposición** para cubrir **un (1) cargo de Profesor/a Titular** y **tres (3) cargos de Profesores/as Adjuntos/as** en los distintos Departamentos de la Facultad de Humanidades, que se tramita por EXP - 2024 - 6474 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con los artículos 37° y 38° de la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE) el Decanato de la Facultad deberá declarar abierta la inscripción de aspirantes;

Que la difusión del llamado a concurso se efectuará dentro de los diez (10) días corridos anteriores al plazo del llamado a inscripción;

Que los/as postulantes inscriptos/as deberán reunir las condiciones establecidas en el Art. 46° de la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE;

Que, además, se incluirá la vía electrónica/digital institucional para la recepción de la documentación (Art. 47° de la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE);

Que el presente llamado a concursos se regirá por las disposiciones contenidas en la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE y la RES - 2024 - 906 - CD-HUM # UNNE (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO Y LA EVALUACIÓN PERIÓDICA de la Facultad de Humanidades);

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° -Establecer el período de inscripción de postulantes del 14 de agosto al 12 de septiembre de 2025, para el concurso público de títulos, antecedentes y



oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular y tres (3) cargos de Profesores/as Adjuntos/as en la Facultad de Humanidades, de conformidad con la convocatoria dispuesta por RES - 2025 - 389- CS # UNNE, y de acuerdo con el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE LETRAS

Asignatura: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Cargo: Profesor/a Titular

Dedicación: Simple

Cantidad: 1 (uno)

Asignatura: LENGUA Y CULTURA GRIEGAS

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: Simple

Cantidad: 1 (uno)

Asignatura: LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: Simple

Cantidad: 1 (uno)

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

Asignatura: GEOGRAFÍA URBANA Y AGRARIA

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: Exclusiva

Cantidad: 1 (uno)

ARTÍCULO 2º -Determinar el siguiente calendario de procedimientos a que se ajustarán los trámites de los concursos llamados por RES - 2025 - 389 - CS # UNNE:

• Difusión del llamado:

Del 04 al 13 de agosto de 2025.

• Período de inscripción:

Del 14 de agosto al 12 de septiembre de 2025.

correo electrónico para la recepción de la documentación:
mesadeentradas@hum.unne.edu.ar

• Cierre de inscripción:

12 de septiembre de 2025– Hora: 20:00

• Publicación de nómina de Jurados:



Del 04 de agosto al 12 de septiembre de 2025.

- Difusión de la nómina de inscriptos/as:

Del 15 al 22 de septiembre de 2025.

- Impugnaciones a los/as aspirantes inscriptos/as:

Del 15 al 22 de septiembre de 2025.

- Recusaciones a los Jurados por parte de los/as inscriptos/as:

Del 23 al 29 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 3° -Establecer la siguiente dirección de correo electrónico: mesadeentradas@hum.unne.edu.ar; donde será remitida la documentación prevista en el Art. 48° de la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE.

ARTÍCULO 4° -Establecer que si la documentación probatoria digital/digitalizada a presentar por los/as aspirantes posea gran volumen de información, que impida su envío a través de la dirección electrónica indicada en el Art. 3° de la presente, podrán solicitar, dentro del período fijado para el proceso de inscripción, al Departamento de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo el acceso al drive de dicho Departamento para su almacenamiento.

ARTÍCULO 5° -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Prof. MARTA SUSANA SCHLAK
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Prof. GRACIELA BEATRIZ GUARINO
DECANA

Hoja de firmas